



MENDOZA, **18 FEB 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 6874/2023, en el que la Coordinadora a cargo de la **Carrera de Posgrado “Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial”** solicita la aprobación de la nómina cursantes que realizaron EXTENSIÓN CLÍNICA en el mes de diciembre de 2024, en dicha Carrera correspondientes a la 5ta Cohorte 2021 – 2024 (Acreditación CONEAU Categoría B),y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad consistió en:

- 30 cursantes para la Extensión Clínica.
- 120 pacientes para su atención aproximadamente

Que todo el equipo docente asistió a los colegas tanto en la Clínica como en la dirección de TIF, como así también con las Asistentes Dentales que cumplieron sus funciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en su sesión de fecha 10 de diciembre de 2024. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar por aprobada la nómina de cursantes que realizaron EXTENSIÓN CLÍNICA en el mes de diciembre de 2024, en la **“Carrera de Posgrado “Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial”** correspondientes a la 5ta Cohorte 2021 – 2024 (Acreditación CONEAU Categoría B), en el mes de diciembre de 2024, según el siguiente detalle:

Apellido(s)	Extensión clínica	Clínica lunes de 14 a 18 hs (cant. de pac.)	Clínica martes de 9 a 13 hs y de 14 a 17 hs (cant. de pac.)
Abdala	SI	3	
Amezcuca	SI		4
Anea	SI		4
Araya	SI		4
Bermúdez			
Renna	SI	3	
Cantisani Fiesta	SI		3

Res N° 017

TGU Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO



Escanilla	SI	3	4 (solo por la mañana)
Espinoza	SI		1
Farrando	SI		1
Fornari Soto	SI		2
Ginanneschi	SI	3	
Ginart Sutin	SI		3
Granella	SI		2
Herrera	SI		5
Lía	SI	3	3
Lillo Moreno	SI	2	
López	SI	1	
Marchetti Sabas	SI	4	3
Nacuzzi	SI		3
Olgúin Castro	SI	2	5
Paigos	SI		4
Rinaldi	SI	2	4
Rodríguez	SI	2	4
Rojas	SI		6
Rumbo	SI		4
Suarez	SI		5
Tersoglio	SI	3	
Venturín	SI	2	4
Vila	SI		4
Visaguirre	SI		5

ARTICULO 2º.- Fijar el arancelamiento de las actividades de referencia según el siguiente detalle:

- Para quienes asistan 1 día y medio (lunes y martes completo): \$58.000 (pesos cincuenta y ocho mil).
 - o Asistirán: Escanilla, Lía, Marchetti, Olgúin, Rodríguez, Rinaldi, Venturín.
- Para quienes sólo asistan una sola vez: \$38.600 (pesos treinta y ocho mil seiscientos)
- Los extranjeros que van a asistir un día. Ya sea martes todo el día como Bernardo Araya o lunes de tarde y martes de mañana como Arlene Escanilla, la cuota será U\$S 140 (en dólar billete).

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 017

TGU Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DB

Prof. Esp. Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO